



Secretaría de Asuntos Académicos

OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO

La Secretaría de Asuntos Académicos además de asesorar y proveer información sobre los derechos académicos de los sindicalizados, tiene como objetivo primordial impulsar la superación de los niveles académicos apoyando y coordinando a los compañeros a obtener grados de maestría o doctorados de acuerdo con el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), incluso aquellos maestros que tengan inconclusos estudios de posgrado, generando programas que les permitan alcanzar el objetivo planteado, buscando en todo momento el crecimiento académico de los docentes universitarios y coadyuvando en el desarrollo de la institución como nuestra fuente de trabajo.

METAS

- Impulsar la participación y conformación de un Comité Editorial y de Arbitraje para que se publique en la revista científica: Enseñanza de la Ciencia, que propone crear la Secretaría de Educación y Relaciones Sindicales.
- Mantener activo el Comité de la revista Superación Académica. Tareas que más allá de cubrir desde una sola secretaría se realizarán en el consenso del comité ejecutivo, generando las alianzas necesarias y aprovechando al máximo las virtudes que nos brinda nuestro CCT.
- Apoyar en todo lo necesario los procesos de titularidades de materias, recategorizaciones y obtención de plazas de tiempo libre o tiempo completo. No sólo en los procesos, sino en un acompañamiento continuo de los docentes universitarios, fortaleciendo con ello la creación de una carrera docente universitaria.

